

# ESTRATEGIAS PARA EL AVANCE DE UN PLAN DE PARTICIPACION DE PERSONAS MAYORES EN LA G.A.P.V.

CURSOS DE VERANO 2016 – ENCUENTRO 2016  
27, 28 y 29 de julio – Palacio Miramar (Donostia)



ORGANIZAN:



COLABORAN:



# helduakADI!

Red Social por un Plan Integral de Participación  
de las Personas Mayores en Euskadi

[helduakadi@helduakadi.org](mailto:helduakadi@helduakadi.org)  
[www.helduakadi.org](http://www.helduakadi.org)



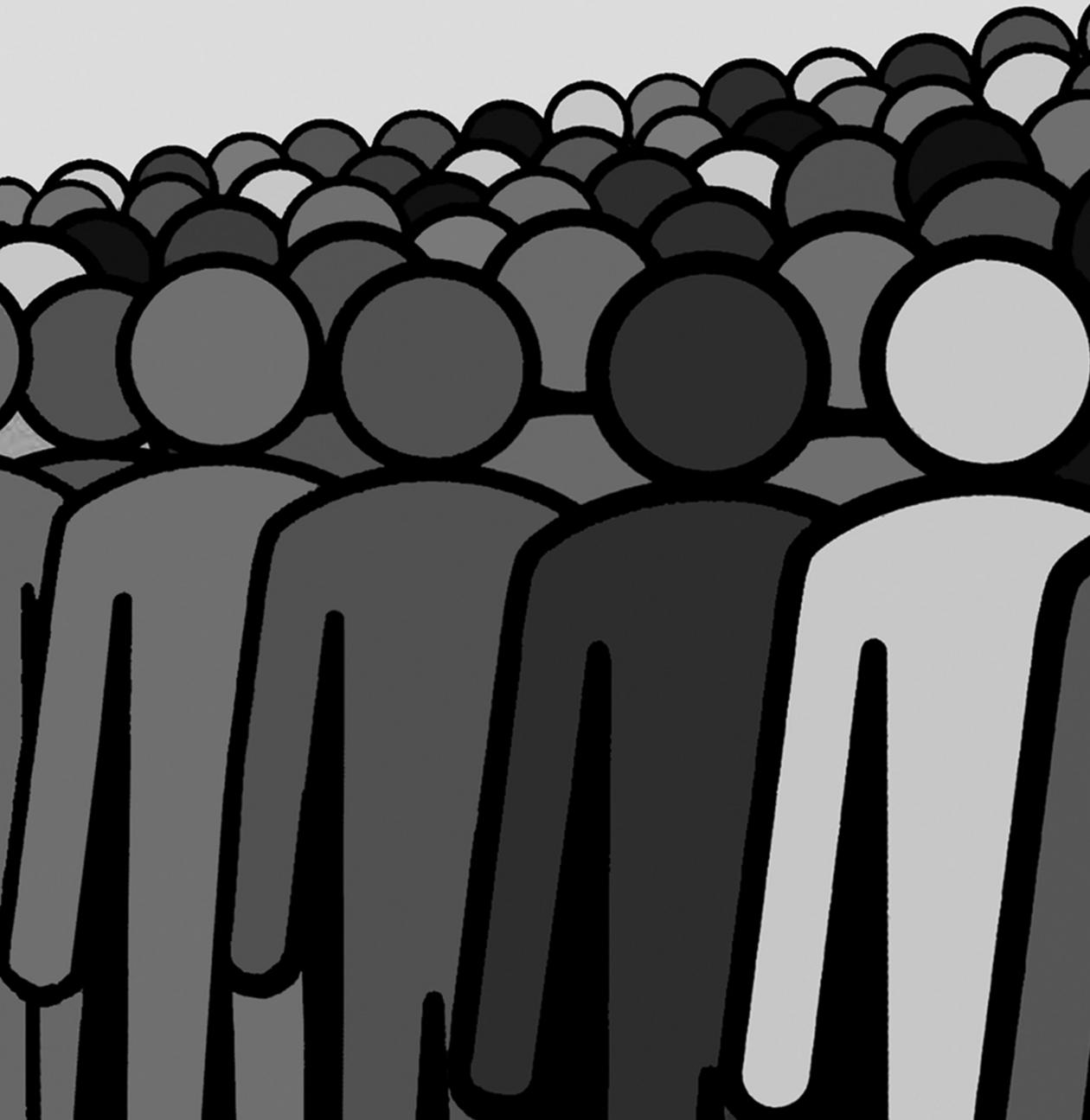
# Índice

---

<b>0.- PRESENTACIÓN</b> .....	3
0.1.- Encuentro 2016 .....	4
0.2.- Estrategias de gobernanza y empoderamiento .....	8
a.- Gobernanza .....	9
b.- Empoderamiento .....	9
0.3.- Programa de trabajo presentado. Estrategias para el avance de un Plan de Participación de Personas Mayores .....	10
<b>I.- EL DESAFÍO DE LA SOCIEDAD DEL BIENESTAR EN EL MARCO EUROPEO</b> .....	15
I.1.- ¿Qué valores se contemplan para definir la Unión Europea? .....	16
a.- Pistas para redefinir el modelo europeo .....	22
b.- Los nuevos retos en el escenario europeo .....	24
c.- La mirada de Jacques Delors para realizar el “Objetivo 1992” del espacio único de los Doce .....	26
d.- La crisis en la Unión Europea: la imagen de la incompetencia .....	31
I.2.- El debate de las pensiones. Dos miradas de entornos diferentes .....	34
– La decadencia del sistema de pensiones .....	35
– El Estado de Bienestar sostenible .....	38
I.3.- Las potencialidades aprobadas en la ley 2/2016 de abril en la Ley de Instituciones Locales de Euskadi .....	40
<b>2.- LA SITUACIÓN Y ESTRATEGIA VASCA DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO (2015-2020)</b> .....	45
2.1.- El documento sobre Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo (2015-2020) engloba en tres áreas temáticas el proceso de envejecimiento .....	46
– Área 1. Adaptación de la sociedad al envejecimiento. Un nuevo modelo de gobernanza .....	47
– Área 2. Anticipación y prevención para envejecer mejor .....	48
– Área 3. Amigabilidad y participación en la construcción de una sociedad del bienestar .....	48

2.2.- El ser cooperativo y las experiencias de gestión de los servicios residenciales .....	50
– Gestión de Servicios Residenciales (G.S.R.) .....	51
- Calidad del servicio .....	52
- Innovación continua .....	52
- La formación e innovación .....	53
2.3.- La salud y el Plan 2013-2020 del Gobierno Vasco .....	54
– El envejecimiento es un proceso que acompaña el itinerario vital .....	55
– Promover un envejecimiento saludable .....	55
<b>3.- LA ESTRATEGIA, EN CLAVE DE GOBERNANZA, Y LA ORGANIZACIÓN (EMPODERAMIENTO) DEL COLECTIVO DE PERSONAS MAYORES .....</b>	<b>57</b>
3.1.- Ciudades amigables .....	59
3.2.- Definición de prioridades .....	59
3.3.- Bases para un avance del proceso de participación en la C.A.P.V. ....	61
<b>4.- TEMAS A DEBATE .....</b>	<b>63</b>
4.1.- Reflexiones en torno a “aprender a aprender” como actitud de vida .....	64

# 0.- PRESENTACIÓN.



## 0.1.- Encuentro 2016.

---

La sostenibilidad de la Sociedad de Bienestar en el marco de la Unión Europea, la profundización de las estrategias en el ámbito de la C.A.P.V. y la participación en las experiencias del colectivo de personas mayores en torno a la transformación de la sociedad vasca, son los temas principales de reflexión del séptimo Encuentro en los Cursos de Verano que organiza Helduak adi! desde el año 2009.

Desde el principio de nuestras reflexiones en 2009 partíamos de la necesidad de pasar de un “concepto de envejecimiento según el modelo médico de ‘deficiencia’, hacia un modelo de desarrollo de ‘potencialidades’ del colectivo de personas mayores que con el tiempo está cambiando el perfil del colectivo con una experiencia de vida mayor, mayor de origen, con más experiencia de trabajo y formación. Consideramos que su impacto social debe beneficiar más a la sociedad”.

Ya en el ENCUENTRO 2014 asumíamos el tema del envejecimiento activo hacia un movimiento social y estimábamos que el concepto de “envejecimiento activo se iba interiorizando como un proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación, seguridad y aprendizaje permanente con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”. Para conseguir estos objetivos, se insistía, por nuestra parte, en la idea de un movimiento social con nuevas formas organizativas, menos estables y jerárquicas, menos vinculadas a las instituciones, partidos o sindicatos (de abajo a arriba), “centrado en el núcleo de los problemas”. El ENCUENTRO 2015 permitió analizar la consolidación de dicho movimiento social en busca de un cambio de paradigma personal, social y cultural.

Nuevos acontecimientos han hecho necesario abrir los cauces de reflexión:

1.- La profunda crisis de la U.E. especialmente en la eurozona, que se enfrenta a varios retos simultáneamente: financiero, económico, político y social que se concreta en los estragos de la crisis económica, el pozo griego y su efecto contagio, la amenaza del *brexit* (salida del Reino Unido), la presión bélica rusa en Ucrania, los atentados yihadistas de París y Bruselas, las personas refugiadas de Idomeni (Grecia), el aumento del populismo de la extrema derecha, etc.

Estos hechos hacen que los líderes europeos reaccionen con estrategias innovadoras que conviene seguir de cerca.

2.- La situación de las pensiones exige un debate global inmediato sobre su futuro. Se generaliza la impresión de un debacle a corto plazo.

- El modelo de financiación basado en el principio de que las personas cotizantes de hoy paguen a las personas pensionistas de hoy está totalmente desbordado.
- Una parte del sistema tiene que ser integrado en el cuadro de necesidades presupuestarias globales, teniendo en cuenta que el equilibrio del reparto de los beneficios del capital y del trabajo se han modificado sustancialmente en perjuicio del trabajo (empleo). Se impone, pues, un debate en profundidad sobre el sistema actual y futuro de las pensiones.

3.- La aprobación en el Parlamento Vasco de la Ley 2/2016 de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi (Ley Municipal). Esta ley supone una vertebración de los tres niveles institucionales diferentes: las instituciones comunes, los territorios históricos y los municipios y demás entidades locales, cada una de ellas con sus propias competencias. Consideramos de importancia valorar sus consecuencias.

Los objetivos planteados son:

- a.- Articular un modelo integrado de gobiernos locales.
- b.- Garantizar la sostenibilidad financiera de los municipios.
- c.- Fomentar la condición de administraciones de proximidad. Gestión de servicios públicos locales.
- d.- Reforzar y garantizar plenamente la autonomía municipal.
- e.- Reforzar la autonomía municipal.
- f.- Necesidad de dotar de visibilidad institucional con identidad propia.
- g.- Fortalecer el sistema democrático local.
- h.- Amplio abanico que se proyecta sobre un sistema de competencias propias, sin que estos niveles de gobierno puedan interferir.
- i.- Diseño de un sistema propio de los servicios obligatorios y, en su caso, gestión compartida.

4.- La propuesta del Consejero de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco sobre estrategias del envejecimiento activo invitando a una participación en las áreas de actuación con los siguientes enfoques:

- a.- Adaptación de la sociedad al envejecimiento con un nuevo modelo de gobernanza.

- b.- Anticipación y precaución para que el envejecimiento sea un proceso que acompañe el itinerario vital con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, sin olvidar otros capítulos muy importantes como los relacionados con la vivienda, el desarrollo de relaciones sociales, la ocupación del tiempo libre, la participación social y el aprendizaje a lo largo de la vida.
  - c.- La amigabilidad y la participación en la construcción de una sociedad del bienestar, abordando la participación desde una acepción amplia, que facilite el desarrollo personal y que integre un conjunto de acciones diversas en el ámbito de la intimidad familiar, relaciones sociales en el entorno comunitario y a través del asociacionismo estructurado en organizaciones de carácter voluntario.
- 5.- La necesidad de articulación de las diferentes asociaciones, teniendo en cuenta los territorios históricos para reforzar los escenarios del colectivo de personas mayores en sus diferentes ámbitos respondiendo a un Plan Integral previamente consensuado, dando forma a las prioridades en busca de una interlocución con los responsables institucionales a diferentes niveles. Ello nos conducirá hacia un mayor empoderamiento del colectivo de personas mayores.

## **0.2.- Estrategias de gobernanza y empoderamiento.**

---

## A.- GOBERNANZA.

*“Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo 2015-2020”, pág. 41.*

La sociedad vasca debe asumir un cambio en profundidad en su estructura, su diseño y sus políticas públicas, para dar respuesta adecuada a esta nueva realidad poblacional compartida con los países desarrollados (gobernanza). En este sentido, asumimos como nuestro el objetivo I de “Promover un cambio social y organizativo en Euskadi que genere un modelo de gobernanza acorde a la estructura de su población y el papel de las personas que envejecen en ella, tanto en el ámbito de las políticas públicas como en el de la privacidad”.

A tal fin propone hacer un seguimiento de las siguientes acciones para mejorar la gobernanza:

- Potenciar un enfoque transversal sobre el envejecimiento, desde los poderes públicos, en el diseño de planes, programas, servicios y disposiciones normativas que afecten a las personas que envejecen.
- Promover la creación de órganos interdepartamentales en el Gobierno Vasco.
- Impulsar el debate sobre las potencialidades del sector.
- Abrir un proceso de reflexión sobre el modelo de representación.
- Etc.

Ahora, más que en ningún otro momento, Euskadi necesita desarrollar políticas transversales que promuevan un cambio integral en el que el grupo de población que envejece ocupe el lugar que le corresponde, no solo por su potencia numérica, sino por el papel que está desempeñando en la construcción de una sociedad vasca moderna, desarrollada, que genera riqueza desde el envejecimiento y sedimenta valores imprescindibles para las personas que lo componen (empoderamiento).

## B.- EMPODERAMIENTO.

*Imanol Zubero, EHU-UPV, “Encuentro intergeneracional”, pág. 13.*

Las personas mayores no pueden limitarse a adoptar una práctica de simple “conquista de derechos”, (es decir, de reivindicaciones de programas de acción social ejecutados por las Administraciones), sino que deben abordar una estrategia de construcción de poderes sociales para que sean las propias personas mayores quienes participen en la definición misma de la idea y la realidad del envejecimiento activo, así como en el impulso de todas aquellas políticas públicas que contribuyan a superar todas aquellas barreras que puedan estar impidiendo pasar, en esta cuestión, de las palabras a los hechos.

## 0.3.- Programa de trabajo.

---

## ESTRATEGIAS PARA EL AVANCE DE UN PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS MAYORES.

Dirigido por: Elisabet Arrieta y Xabier Agirre.

Las estrategias de avance que han sido presentadas están condicionadas por tres grandes ejes:

- 1.- El marco general ubicado en la Unión Europea y especialmente en la eurozona, se enfrenta en la actualidad a una profunda crisis que cuenta con varios frentes abiertos simultáneamente: financiero, económico, político y social, que nos lleva a reflexionar sobre:
  - Los valores de la Unión Europea.
  - La sostenibilidad de la Sociedad de Bienestar y las pensiones.
  - Las potencialidades de la Ley 2/2016 de abril de Instituciones Locales de Euskadi.
- 2.- Las propuestas presentadas por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales sobre la Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo 2015-2020, que se ha centrado en tres áreas básicamente:
  - Adaptación de la sociedad al envejecimiento en el marco de un nuevo modelo de gobernanza: anticipación y prevención para envejecer mejor y amigabilidad y participación en la construcción de una sociedad del bienestar.
  - Formas de organización de las sociedades de gestión de servicios.
  - Organización de infraestructuras y proyectos en el área socio-sanitaria de la C.A.P.V.
- 3.- Debate sobre prioridades y participación de las asociaciones en el desarrollo de la Estrategia de Envejecimiento Activo (2015-2020).
  - Experiencias de los proyectos de *Euskadi Lagunkoia* de Donostia.
  - Definición de prioridades según territorios históricos.
  - Bases para un Avance del Proceso de Participación en la C.A.P.V.

27 de julio de 2016

- 9:00** Entrega de documentación.
- 9:15** **“La sociedad del bienestar en el marco europeo. Pistas para redefinir las medidas políticas, económicas y fiscales”.**  
José Ramón Bengoetxea.  
Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU).
- 10:30** Pausa.
- 10:45** **“Las pensiones y sus condiciones de sostenibilidad en el Estado español. Medidas correctoras”.**  
Ignacio Zubiri.  
Catedrático de Hacienda Pública, Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU).
- 12:00** Pausa.
- 12:15** **“Las potencialidades de la Ley 2/2016 de abril de Instituciones Locales de Euskadi”.**  
Juanjo Álvarez.  
Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU).
- 13:30** Sesión de síntesis - sesión bibliográfica.

28 de julio de 2016

**“Análisis y opciones de la Estrategia del Envejecimiento Activo (2015-2020). ¿El camino hacia el Plan Integral?”.**

- Discursos de las instituciones para la gobernanza.
- ¿Cómo centrar el cuidado en las personas?
- El tratamiento socio-sanitario.

**9:00** Entrega de documentación.

**9:15** **“Estrategia vasca de envejecimiento activo: Condiciones de vida de las personas de más de 55 años”.**

Maite Sancho.

Instituto Gerontológico Matia.

**10:30** Pausa.

**10:45** **“El ser cooperativo y las experiencias de gestión de servicios residenciales”.**

Iñaki Roa Bedia.

Director general de Gestión de Servicios Residenciales (G.S.R.).

**12:00** Pausa.

**12:15** **“El proceso de la salud y la atención del área socio-sanitaria en la C.A.P.V.”.**

Félix Zubia.

Hospital Universitario Donostia.

**13:30** Sesión de síntesis - sesión bibliográfica.

29 de julio de 2016

**“El papel de las asociaciones del colectivo de personas mayores en el desarrollo de la Estrategia de Envejecimiento Activo”.**

**9:15 “Ciudades amigables: Un espacio amable para el conjunto de la ciudadanía”.**

Eva Salaberria.

Técnica del Ayuntamiento de Donostia.

**10:30** Pausa.

**10:45 “Una mirada a la situación desde cada territorio (Araba, Bizkaia y Gipuzkoa). Definición de prioridades, en clave de gobernanza, por parte de las instituciones y asociaciones de personas mayores”.**

Personas responsables de Consejos Forales de Personas Mayores e instituciones en los diferentes territorios.

Jose Antonio Jimeno. Jefe del servicio de personas mayores del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Ismael Arnaiz. Miembro de Hartu-emanak, exmiembro del Consejo Foral y asignado por el representante de la Diputación de Bizkaia.

José Luis Elosua. Vicepresidente del Consejo Foral de Gipuzkoa y coordinador de la Plataforma de asociaciones del territorio.

**12:00** Pausa.

**12:15 “Bases para un avance del proceso de participación en la C.A.P.V.”.**

Emilio Sola.

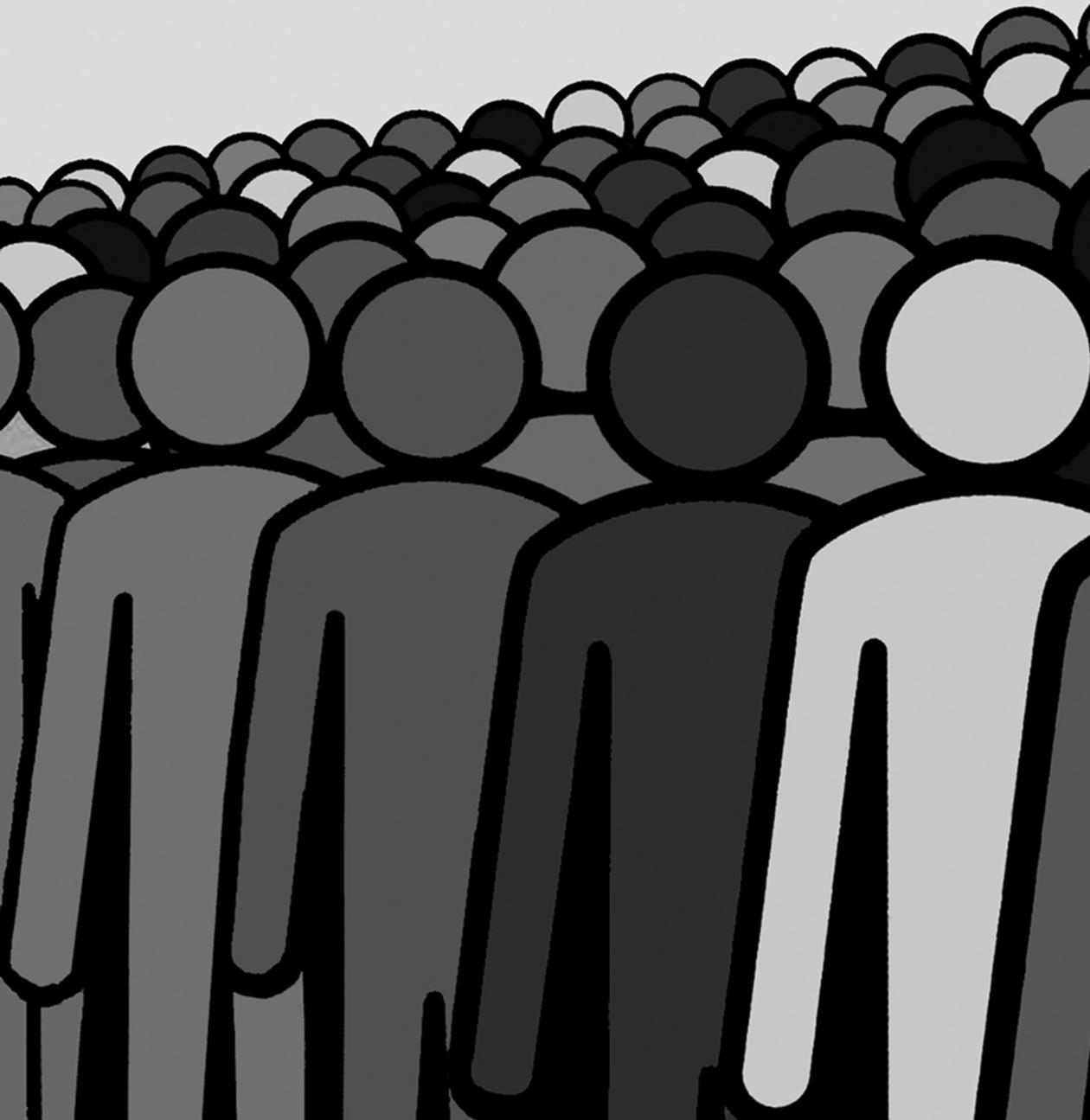
Director de Política Social del Gobierno Vasco.

**13:30** Acto de clausura.

Lide Amilibia.

Viceconsejera de Política Social del Gobierno Vasco.

# I.- EL DESAFÍO DE LA SOCIEDAD DE BIENESTAR EN EL MARCO EUROPEO.



## **1.1.- ¿Qué valores para definir la Unión Europea?**

---

*“El mercado no sabe regular los bienes colectivos como el acceso a la educación, a la salud y a la vivienda, dado que esta función de regulación no está en su naturaleza”.*  
*Martine Aubry, alcaldesa de Lille.*

Con motivo de la celebración en Lille, Capital Europea de la Cultura en 2004, el Instituto de Relaciones Internacionales y Estratégicas (IRIS) reunió en dicha capital a un gran número de responsables para debatir un sujeto primordial: ¿qué valores para definir la Unión Europea?

Para la alocución de la clausura de esta reunión, la alcaldesa de Lille, Martine Aubry, hija del expresidente de la Comisión de la U.E. Jacques Delors, fue invitada a exponer las conclusiones con el título de *“Situación al hombre en el centro de los valores europeos”*.

He aquí el desarrollo de su exposición:

“Cuestionar hoy los valores europeos constituye una opción razonable dado que 2004 es un año extremadamente importante para Europa, en razón a la ampliación de la Unión Europea (U.E.) a la Europa del Este, a partir del 1 de mayo de 2004, las elecciones europeas del mes de junio y del debate que tiene lugar actualmente en el seno de la U.E. concerniente al futuro de la constitución europea. Esta cuestión permite constatar que Europa, en tanto que continente, y en tanto plan de valores que conlleva como en razón de la finalidad que ella da al hombre y a los medios para cambiar la sociedad. Nuestras sociedades desarrolladas, nuestras “sociedades ricas”, sean europeas o no, sienten hoy una falta de sentido y ambición colectiva que casi parece como una ausencia de valores. Es, por consiguiente, buscado los valores primeros de Europa que se dará un sentido no solamente a la acción de cualquier país, sino en la evolución del continente europeo, a fin de elaborar un modelo de desarrollo portador de ambición colectiva. Este modelo debe dar a Europa la calidad de influir sobre el mundo contemporáneo afín, esperémoslo, de poner en su lugar otra mundialización que caracteriza el sistema internacional actual.

### **La herencia europea.**

A medida que intentamos comprender Europa, realizamos primero el fruto del reencuentro de diferentes influencias. Algunas son extremadamente lejanas, tales como la Ciudad griega o la República romana, y otras como el cristianismo

o islamismo, que son tan exigentes, las invasiones árabes habiendo dejado unas huellas particulares en los países europeos conquistados. En todo caso, en el Renacimiento y en el humanismo tenemos una influencia considerable, dado que gracias a ellos el hombre y sus valores han sido colocados en el centro de la reflexión y arte en Europa, reemplazando o en concurrencia los valores propios a la religión e incluso mezclándose con ellos. Pero Europa ha sido igualmente construida gracias a los filósofos de la Ilustración que nos recuerdan que el hombre puede efectivamente actuar siguiendo su corazón y que puede hacer uso de la razón. Así, no podemos olvidar que si la Europa contemporánea funciona a partir de las reglas de derecho es porque se ha apelado a la razón. Finalmente no hay que olvidar el combate obseso salido de la Revolución Industrial que forma parte igualmente de los fundamentos de Europa.

El conjunto de estas influencias ha contribuido al proyecto de paz elaborado por los padres de Europa en un momento que era urgente pacificar el continente, pero era necesario dar sentido a este proyecto, a esta voluntad de hacer vivir en conjunto un cierto número de países. El modelo europeo es consecuencia de los valores que la sustentan: libertad, igualdad, solidaridad y laicidad, y está caracterizada por dos originalidades.

- 1.- La primera particularidad es el lugar central dado al hombre en Europa en el corazón de la finalidad de la sociedad europea. Hoy, la crisis de las sociedades desarrolladas procede de la pérdida de referentes y nos condena a preguntarnos si nosotros conservamos esta finalidad.

Una reflexión sobre la laicidad: la laicidad a la francesa es un valor de tolerancia, una aceptación de todas las religiones a partir del momento que éstas aceptan los valores comunes de nuestra sociedad, pero rechazando como consecuencia de prácticas tales como la poligamia o la escisión y el atentado a los derechos colectivos.

- 2.- La segunda originalidad de modelo europeo, que constituye otra gran diferencia entre el continente europeo y los otros, es la creencia profunda en la capacidad de los y las europeas, de pensar la sociedad en la que ellos quieren vivir mañana, y buscando encontrar los medios para movilizar nuestros conciudadanos y conciudadanas a fin de cambiar esta sociedad.

Los y las europeas creen profundamente en el voluntarismo transformador de los hombres y las mujeres que componen Europa. Tal es la herencia del siglo de la Ilustración. Además nosotros y nosotras no estamos de acuerdo

con el modelo a seguir por lo que surge el debate democrático, y es el honor de la política acompañar este movimiento de reflexión.

### **Los límites del modelo liberal.**

En ciertos continentes, creen firmemente en fuerzas superiores o en la fatalidad. Por otra parte, otros piensan que las formas mecánicas del mercado son susceptibles de arreglarlo todo.

En todo, si 'la economía' del mercado permite la iniciativa privada y la concurrencia en una parte del dominio económico, creando así nuevos mercados, y enriquece la sociedad para el desarrollo de bienes y servicios en la medida que esta concurrencia funciona según las reglas precisas, el liberalismo y los principios del mercado excedidos al conjunto de la economía afectan al modelo europeo. **En efecto, el mercado no sabe regular los bienes colectivos como el acceso a la educación, a la salud y a la vivienda, dado que esta función de regulación no está en su naturaleza.** En este sentido, si Europa no está en condiciones de imponer sus valores, es decir, la convicción de que cada persona debe emanciparse y, para ello, tener acceso a los derechos relativos a la educación, a la vivienda, a la salud, al empleo o a la cultura, por la vía de los servicios generales o públicos, entonces el proyecto europeo pierde toda su finalidad.

**Como lo demuestra el ejemplo de EE.UU., donde el acceso a la educación y a la salud no es natural en un país liberal.** Por otra parte en el campo de la economía, las reglas del mercado derivan de una visión eminentemente financiera y a corto plazo, y no de una visión de construcción económica y de desarrollo de riqueza a medio y largo plazo, olvidando así muchas veces preparar el porvenir. En este sentido en el campo de la investigación y de la educación, cuando la investigación se desfonda, lo que es más el caso de Europa que de EE.UU., la educación no está insertada en un proyecto de futuro, y el desarrollo durable no basta para preparar el futuro.

En definitiva, si Europa acepta la idea de que las reglas del mercado deben aplicarse a toda la economía y con ello descarta uno de los objetivos que es hacer que cada hombre y cada mujer pueda tomar en su mano la decisión, a fin de que la sociedad europea sea una sociedad emancipada y libre de elegir su modo de vida.

Esa situación se agrava cuando las reglas del mercado son aplicadas al conjunto de la sociedad y no únicamente a la economía. En efecto, la libertad individual toma entonces la forma del individualismo, este último, pudiéndose traducir en imposición de la ley del más fuerte, porque hacer justicia no es natural y la redis-

tribución de la riqueza no se hace de forma naturalmente justa. Europa no puede, por consiguiente, en cualquier forma, aceptar que las reglas del liberalismo y del mercado se aplican a la sociedad, lo que equivaldría a aceptar la puesta en marcha de una sociedad a doble velocidad, lo que parece construirse hoy donde muchos son excluidos porque no tienen acceso a los derechos fundamentales y otros continúan avanzando entre los “railes”.

Si hoy, hay que determinar los valores de Europa, es necesario encontrar la finalidad del proyecto europeo, es decir, la emancipación de cada hombre y mujer a fin de que cada individuo se convierta en ciudadano, en una persona susceptible de respetar los otros y de respetar las reglas y capaces de solidaridad, de fraternidad y ambición colectiva.

Éste es el debate actual, donde la crisis social actual es sin duda la consecuencia de una ausencia de búsqueda colectiva de sentido en el seno de las sociedades desarrolladas. Que no tiene valores comunes a defender y que, finalmente, da la impresión de que su objetivo es consumir y poseer siempre más, todo ello en la urgencia, quedando así situados en estricto dominio de la fianza.

Hay en todo esto un momento de angustia por el porvenir.

### **Sociedades desarrolladas en crisis.**

I.- La fijación de las sociedades desarrolladas sobre el consumo hace que posean el último par de zapatos de deportes en un barrio en dificultad, que a muchos jóvenes les parezca más importante que tener acceso a la cultura. En Francia, por ejemplo, no son en esta época, el alojamiento o empleo una prioridad, cuando en realidad son vitales para cada individuo como medios de vida.

En efecto, cómo pedir a hombres y mujeres que habitan en ciudades con barrios degradados o zonas rurales retrasadas interesarse por la democracia cuando viven en lugares donde calidad de vida está degradada, o reina la promiscuidad y donde cada miembro de una misma familia no puede encontrar un espacio personal para vivir dignamente.

He aquí las verdaderas cuestiones que se deben plantear. La sociedad del “consumir más”, si se puede resumir así, no tiene sentido. Paradójicamente, este sentido perdido puede ser encontrado en otros continentes a los que miramos, a veces, con desprecio y son profundamente enriquecedores, a saber África, el Magreb, como el África subsahariana: la solidaridad familiar, la solidaridad vecinal o la solidaridad del pueblo son valores siempre presentes en

los sociedades africanas y tenemos mucho que aprender de este continente a fin de reaprender las reglas de la vida en común.

- 2.- Una segunda característica de las sociedades ricas es que son sociedades de la anécdota, donde la palabra cuenta más que los actos. Son sociedades de la apariencia, donde las palabras son fuertes, mas son audibles y los “media”, sin que tenga relación con el valor de los actos de quien se expresa. Se trata así mismo, de sociedades donde se pasa de un sujeto a otro rápidamente (se za-pea), donde al día siguiente no es objeto de reflexión un tema que en la víspera parecía de importancia mayor. Después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 (Nueva York), se pensaba ingenuamente que el mundo se debería implicar en la resolución de desafíos tales como las desigualdades del reparto de la riqueza. Después de esta tragedia, nuestro objetivo común, mas allá de la persecución de los terroristas responsables de estos actos, era de tratar de reencontrar el bien, la justicia y la legalidad en la regulación mundial, no de hacer una guerra de la “civilización”, del Bien contra el Mal. Sin embargo, hemos tratado de perseguir y combatir a los terroristas, lo que era necesario, olvidando lo esencial, es decir, sin tratar de comprender las causas que les habían impulsado a realizar tales actos, aunque nadie pueda justificar tales actos.

La búsqueda de lo sensacional reemplaza la reflexión. La emoción, es constantemente rebuscada en la televisión reemplazando la llamada a la razón y al corazón. Se presta la atención a la llamada generosidad de la compasión y a la caridad pública de personas con enfermedades raras, o a la atención de las víctimas de un terremoto, pasando de un tipo de ayuda a otro. No se aborda el sujeto mayor que es saber cómo organizar nuestra sociedad a fin de que la solidaridad venga a ser un principio normal y natural de funcionamiento.

- 3.- Se constata, igualmente, una ausencia creciente de moral que encontra normal que se desarrollen “irregularidades” y corruptelas, diciendo “todo el mundo roba”. Este retroceso de la moral colectiva no favorece a Europa a la hora de defender sus valores. Este estado de cosas no hace más que crecer la angustia en esta sociedad que conduce a una desintegración, desagregación y al individualismo representando a aquellos que les va bien y quieren todo, y enseguida, en un momento de repliegue sobre sí mismo. Así, cuando no se trata de un termino común religioso, se tacha de un comunitarismo de la pobreza o de comunitarismo cultural, lo que se convierte al final en lo mismo, aunque no afecten siempre a las mismas poblaciones. Se asiste a un repliegue de dos mundos que no se hablan ya, y donde las regulaciones no tienen lugar mas que por la violencia y no por una participación de hombres y mujeres que puedan organizar y regular con la razón y el corazón. Es decir simplemente una sociedad.

## 1.1.a.- Pistas para redefinir el modelo europeo.

---

Si tratamos aquí los valores europeos es precisamente porque ellos deben llevarnos hacia una regulación armoniosa de nuestras diferencias, en los diferentes niveles: (mundial, europeo, estados regionales). El mundo no escuchará a Europa si las y los europeos no somos capaces de instaurar un modelo de desarrollo en cada país, y proclamar alto y fuerte. A tal fin presentamos algunas pistas.

- 1.- Es necesario, primero desarrollar, aliado de la Europa financiera y del mercado único, una Europa económica que recuperaría el verdadero sentido de la economía, es decir, el desarrollo de las riquezas para el bien de las personas. Este modelo debería permitir una respuesta a las nuevas necesidades sociales que hoy no son satisfechas por el mercado, a saber, cuidar a los niños, personas mayores, desarrollo durable, etc. Esta nueva estrategia debe permitir crear grandes mercados y establecer una política económica común a fin de que las repercusiones de la coyuntura interna influyan en Europa de manera desigual e impidan la creación de empleo. Ahora, a este respecto, Europa va con retraso. Por otra parte, el euro es un instrumento financiero excepcional, pero si no va acompañado por un instrumento económico, tiene pocas posibilidades de jugar un verdadero papel de regulación, pudiendo incluso jugar un papel negativo.
- 2.- La segunda pista concierne los servicios de interés general. Si Europa se separa de esta vía y se da la idea de que cada hombre y cada mujer deben emanciparse por un acceso a los derechos fundamentales no es defendido, entonces el modelo europeo se resquebrajará. En este caso no habrá que extrañarse con discursos explicando que aquellos que no tienen trabajo son aquellos que no lo quieren o que aquellos que son violentos deben ser separados de la sociedad. Al contrario, el acceso a la educación, a la salud y a la vivienda son respuestas que permiten a cada hombre hacerse dueño de su vida a cambio que la sociedad le impone actuar con civismo y de tomar sus responsabilidades. Europa debe comprometerse de nuevo en la defensa del acceso a los derechos individuales.
- 3.- La tercera pista concierne a la preparación del futuro, una noción amplia que va del derecho de las mujeres a la defensa del municipio de no discriminación, pasando por la salud pública. A este respecto, ¿por qué Europa no lanza

grandes programas de investigación común sobre el sida, el alzhéimer, el cáncer, el paludismo o la bilharziose? No son los grandes grupos farmacéuticos internacionales que van a comprometer sus investigaciones sobre estas enfermedades que se desarrollan en los países que no son financieramente solventes. Correspondería a Europa para preparar el futuro. Además, si Europa no invierte en este tipo de investigaciones, mañana los grandes laboratorios americanos se apropiarán de todos los inventos, fijarán sus precios y reducirán toda la política europea de protección social. Se trata pues de un desafío mayor. En fin, tampoco podemos ignorar los problemas ligados.

## 1.1.b.- Los nuevos retos en el escenario europeo.

---

La U.E. presenta en estas fechas un panorama difícil de contemplar en el periodo de septiembre de 2015 cuando se diseñó el proyecto para 2016 presentado por Helduak adi!

Siete retos aparecen en los diferentes medios de comunicación que requieren nuestra atención. Veamos cómo lo define la revista semanal *Magazine* con el título de “*El sueño se desvanece*”, Europa afronta su peor momento acosado por la crisis política y económica, la gestión de las personas refugiadas y el terrorismo.

- 1.- **Los estragos de la crisis económica.** La precariedad laboral, la pérdida del poder adquisitivo y la regresión de los sueldos en muchos países de la Unión, que alcanzan, en algunos casos, niveles de los ochenta, plantean un reto a la productividad y la estabilidad económica. No solo eso, desde una perspectiva social y política también suponen un riesgo; pueden dar alas a los partidos de extrema derecha.
- 2.- **El pozo griego y su efecto contagio.** La Europa del Sur parece a salvo de nuevas sacudidas financieras, pero lo cierto es que con la firma del tercer rescate a Grecia, la situación del país apenas ha mejorado, extremo que amenaza con arrastrar a otras economías poco dinámicas que aún miran de reojo los peores años de la crisis.
- 3.- **La amenaza del *brexit* (Reino Unido).** Hay pavor en Bruselas por el hecho de que el Reino Unido pueda abandonar la U.E. si los y las británicas votan a favor de la salida en el referéndum del próximo 23 de junio. Hay expertos, sin embargo, que aseguran que el horizonte de una Europa sin Londres tampoco será tan grave, pues así se cerraría el grifo de interminables concesiones a Downing Street.
- 4.- **La presión bélica rusa (Ucrania).** La guerra de Ucrania que enfrenta al ejército con rebeldes prorrusos apoyados por el Kremlin ha hecho saltar muchos de los resortes de cooperación comercial y diálogo político entre la U.E. y Rusia. El reciente ‘no’ holandés votado en referéndum para establecer un acuerdo con Ucrania ha debilitado aún más la voz europea de plantar cara a los planes de Vladimir Putin.
- 5.- **Los atentados yihadistas de París y Bruselas (Francia y Bélgica).** Los recientes y salvajes atentados del yihadismo en Europa han evidenciado la descoordinación

en materia de seguridad entre los Estados que no han compartido la información necesaria y la proliferación de terroristas, adoctrinados y radicalizados en el seno de los barrios de las grandes capitales europeas.

- 6.- Las personas refugiadas de Idomeni (Grecia).** La crisis de las personas refugiadas ha dejado al desnudo las carencias de las autoridades comunitarias a la hora de aplicar una política común coordinada. Ante la emergencia, cada Estado ha optado por unas medidas u otras. Idomeni es el símbolo de un “no pasarán” del siglo XXI. La solución de la U.E. a las personas que llaman a la puerta ha sido acudir a Turquía y subcontratarla para que se quede con las personas recién llegadas.

## 1.1.c.- La mirada, de Jacques Delors, para relanzar el “Objetivo 1992” del espacio único de los Doce.

---

Prólogo de Jacques Delors del libro *“El coste de la no Europa”*.

Europa, y en concreto nuestros países, se hallan inmersos en una carrera mundial en la que se juegan su supervivencia económica y, en definitiva, su capacidad de expresión y de acción políticas. De lenta formación, la toma de conciencia expande, hoy en día, el sentimiento de que esta carrera es más rápida de lo que pensábamos, que exige de cada uno de nosotros un esfuerzo de adaptación y que, reunidos y colaborando alrededor de un mismo proyecto, los europeos verían crecer, de manera significativa sus posibilidades de controlar su propio futuro.

La Comunidad Europea —ejemplar y única en la historia— ofrece el marco y los medios para ello. Sin embargo, esta construcción de Europa parecía dudosa y adormecida; después de las crisis mundiales de los años 70, la Comunidad sufrió varios años de estancamiento, resultado de los conflictos presupuestarios que no encontraron solución hasta 1984, bajo la presidencia de Francia y gracias a los esfuerzos realizados por el Sr. François Mitterrand. Estancamiento, con la brillante excepción — es necesario subrayarlo— de la creación y puesta en marcha del Sistema Monetario Europeo. Dos ejemplos necesariamente arbitrarios ilustran los profundos cambios acaecidos durante este decenio. El primero de ellos se refiere al campo económico: fue una sociedad europea la que comercializó, en 1971, el primer magnetoscopio destinado al gran público. Doce años más tarde, nueve de cada diez magnetoscopios vendidos en Europa eran japoneses. El segundo hace referencia al terreno estratégico en donde el diálogo mantenido y el acuerdo sobre desarme alcanzado (a título provisional) lo fueron por encima de los europeos.

Una vez resueltos los conflictos familiares y cuando se procedía a poner punto final a las largas negociaciones que condujeron a la adhesión de España y de Portugal, se imponía la necesidad de volver a poner a Europa en movimiento. Recuerdo mis dudas al hacerme cargo de la Presidencia de la Comisión de las

Comunidades Europeas, en enero de 1985. ¿Había que lanzarse a una reforma institucional y política de la Comunidad, o bien proponer con carácter prioritario la unificación monetaria, o incluso movilizar a los europeos en temas como el de su seguridad y su defensa? Sin embargo, por múltiples razones relacionadas con las competencias limitadas de la institución europea y después de haber sometido a prueba todos los proyectos de relanzamiento ante los Gobiernos de los Estados miembros, escogí, con arreglo a principios de los que Jean Monnet era ferviente partidario, establecer un objetivo movilizador y fijar un calendario para su logro.

Este objetivo –un espacio único, común a 320 millones de personas, libre de los obstáculos a los intercambios y a la cooperación entre los doce Estados– contó con el apoyo de los medios económicos y sociales. Su consecución, así como la fuerza de impulsión innata al mismo permitiría abordar todos los campos en los que una actividad europea reforzada resultaba necesaria: la convergencia de las políticas económicas con objeto de lograr un crecimiento superior y crear puestos de trabajo más numerosos; el progreso hacia la unión monetaria; el empuje tecnológico mediante el dominio de los sectores con futuro, el medio ambiente, la dimensión social, el lanzamiento de lo que se ha denominado más tarde «el objetivo 1992» representaba, de esta manera, el primer movimiento de relanzamiento que queríamos imprimir a Europa. De todo ello se fue informando al Parlamento Europeo desde enero de 1985 en Estrasburgo. Los Jefes de Estado y de Gobierno se dedicaron a esta tarea con ocasión de los Consejos Europeos de Bruselas (marzo de 1985) y de Milán (junio de 1985).

La segunda fase de relanzamiento se produjo inmediatamente después. Para tomar y aplicar las 300 decisiones necesarias para la supresión de las fronteras, que la Comisión había recopilado y presentado, se imponía un cambio de método. Los Doce debían decidir mejor, con más rapidez y de manera más democrática. Éste fue el reto de la preparación del Acta Única Europea, que los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron finalmente en el Consejo Europeo celebrado en Luxemburgo en diciembre de 1985, y que los Parlamentos nacionales ratificaron con posterioridad.

Con arreglo a los términos de esta importante reforma del Tratado de Roma –que solemniza la fecha de 31 de diciembre de 1992– cerca de dos tercios de las decisiones relativas a la creación del gran mercado podrán adoptarse por mayoría cualificada del Consejo de Ministros, en lugar de por unanimidad. Se reforzarán los poderes del Parlamento Europeo y, por último, la realización del espacio único irá acompañada de políticas específicas (regionales, sociales, tec-

nológicas...), tendentes a que la construcción europea sea beneficiosa para todas las regiones y todas las categorías sociales. En otras palabras, es conveniente garantizar la cohesión del conjunto europeo.

Juzgamos esta cohesión indispensable, la Comisión, guardiana del interés superior europeo, no podía contemplar, y aún menos aceptar, que el gran mercado que propone viniera a agravar los desequilibrios existentes. De aquí, nuestra determinación, nuestra voluntad de dar la espalda a la perspectiva de una simple zona de libre cambio y, por el contrario, hacer de la Comunidad un espacio organizado y revalorizado por los esfuerzos esperados del gran mercado.

Por su propia composición, y por los medios de que dispone, la Comunidad de los Doce no se iría, ni espontáneamente, ni eficazmente en esa dirección. Las diversidades en su seno siguen siendo profundas. Así, para una media el poder adquisitivo por habitante alcanza 114 en la República Federal de Alemania y en Dinamarca, mientras que solo es de 54 en Portugal y en Grecia. Numerosos países, numerosas naciones están, de esta forma, abocados a realizar una doble adaptación; al ritmo de la economía europea, en el momento en que esta última debe asimismo adaptarse al ritmo mundial.

De ahí el temor de que, en ausencia de una política voluntarista, el gran mercado se haga en un sentido único, que solo ayude a los fuertes para serlo todavía más, que los esfuerzos de crecimiento se concentren en las regiones más favorecidas, que el empuje tecnológico se produzca únicamente en las zonas que disponen de las mejores infraestructuras de acogida.

Lo que la prensa denomina paquete Delors y que se sometió a los Jefes de Estado y de Gobierno en 1987, tenía precisamente por objetivo dotar a la Comunidad de una ambición, con una misma visión global, y de los medios financieros para hacerla realidad. Fueron necesarias tres cumbres para ello (Bruselas en junio de 1987, Copenhague en diciembre de 1987 y por último Bruselas en febrero de 1988). Algunos verán en ello la falta de agilidad de una institución, otros considerarán que una reforma tan importante (que pone en movimiento un número tan elevado de parámetros) y que implicaba la realización de una empresa histórica (el gran mercado) solo habrá necesitado, a la postre, algunos meses. Al aceptar, a petición nuestra, doblar los recursos consagrados a las políticas de acompañamiento, los Doce han concretizado su compromiso en el establecimiento de un espacio común interdependiente. Se van a aplicar programas al servicio de la cohesión económica y social, y, por lo tanto, de las regiones menos desarrolladas, en proporciones equivalentes a las del célebre Plan Marshall en la posguerra.

Pero la cohesión es una noción más amplia, que incluye también las actividades que se desarrollan en favor de las regiones industriales en crisis, las políticas de empleo y de formación, o el desarrollo del mundo rural —elemento clave del equilibrio de nuestra sociedad. De esta manera, se sentarán las bases de una política europea de ordenación del territorio con arreglo a nuestro modelo de sociedad, a nuestras tradiciones, es decir, respetando los equilibrios entre el mundo urbano y el mundo rural, entre el hombre y la naturaleza, entre el individuo y la sociedad.

Relanzada de esta manera, la Europa comunitaria podrá amoldarse a su nueva dimensión. El pacto de origen que fundaba la Comunidad de los seis (Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos) se fue reestructurando progresivamente, modificándose a medida que se iban realizando progresos, y se producían las ampliaciones sucesivas a Dinamarca, Gran Bretaña, Irlanda, Grecia y después a España y a Portugal. Existía el riesgo de que con la llegada de los nuevos miembros el conjunto finalizara por marchitarse y debilitarse. Sin embargo, creo que, en adelante, contaremos con los medios para sacar pleno provecho de la fuerza que nos da la reunión de doce países, de los recursos y del talento que poseen sus 320 millones de ciudadanos. El «nuevo contrato comunitario» firmado en Bruselas debe permitirnos utilizar mejor esta dimensión y esta diversidad, que sin embargo podía haber sido una rémora para nuestros intereses, y convertirlos en bazas para reforzar nuestro dinamismo y nuestra competitividad, para volver a encontrar el camino de la creación de puestos de trabajo, y encarnar una solidaridad de hecho.

Pero, por encima de todo esto, se trata de una verdadera revolución tranquila. Se van a establecer unas reglas en el juego económico y social, dirigidas a ofrecer una atmósfera y unas condiciones más favorables a los esfuerzos realizados por los actores económicos, sociales, universitarios, por los investigadores y estudiantes, ofreciéndoles nuevas posibilidades de cooperación y de movilización de recursos.

La apertura de los contratos públicos ampliará, por ejemplo, los mercados de las empresas en un clima más competitivo, pero, favoreciendo sobre todo la puesta a punto y la adopción de especificaciones técnicas comunes y, por lo tanto, la cooperación industrial. Qué otra manera de contemplar el futuro en sectores, como el de las telecomunicaciones, que necesitan recursos financieros de tal calibre que no pueden movilizarse y amortizarse en los mercados compartimentados de hoy en día.

De la misma manera, el reconocimiento mutuo de normas o el establecimiento de normas comunes permitirán suprimir uno de los principales obstáculos a

los intercambios. ¿Por qué obligar a los industriales a multiplicar los tipos y las gamas de productos para comercializar finalmente el mismo producto original? Los industriales soportan el coste que se deriva de ello y no pueden beneficiarse de manera plena de las economías de escala. Desde ahora, y en espera de las normas comunes, las administraciones nacionales ya no podrán promulgar unilateralmente especificaciones nacionales que compartimentarían el mercado. Los proyectos de normas técnicas se notifican por adelantado a la Comisión Europea, que puede suspender su aplicación si considera que la norma es proteccionista, o bien proponer una norma comunitaria.

# 1.1.d.- La crisis en la Unión Europea: la imagen de la incompetencia.

---

Jaschka Fischer

**UNA U.E. QUE SOLO FUNCIONA EN MODO CRISIS ES LA IMAGEN MISMA DE LA INCOMPETENCIA.**

*Joschka Fischer, exministro de Asuntos Exteriores y vicescanciller de Alemania (1998-2005), fue uno de los líderes del Partido Verde alemán.*

Desde 2009, cuando la crisis financiera iniciada en Estados Unidos un año antes sacudió la eurozona hasta sus cimientos, la gestión de la crisis se convirtió en la nueva normalidad de Europa. El continente pasó de una crisis a la otra, y no es probable que esto vaya a cambiar pronto. Crisis financiera, crisis griega, crisis ucraniana y, desde mediados de 2015, crisis de refugiados. Ahora que el Reino Unido se dispone a celebrar el 23 de junio un referéndum sobre una eventual salida de la Unión Europea (el denominado *brexit*), Europa se enfrenta a la posibilidad inminente de una crisis de secesión.

En la mayoría de los países de la U.E. hay una enorme crisis de confianza respecto de Europa y sus instituciones, que alimenta un renacer de partidos políticos e ideas nacionalistas y un debilitamiento de la solidaridad europea. La renacionalización de Europa se está acelerando, lo que hace de esta situación difícil la más peligrosa de todas, ya que amenaza con provocar una desintegración desde dentro.

Tras la debacle financiera, la dirigencia política de la U.E. (los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros y los líderes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea) tomó una decisión desafortunada: entregarse a una gestión en modo crisis, en vez de elaborar una visión para Europa y una estrategia para alcanzarla.

Una gestión estratégica de Europa hubiera demandado acuerdos y renuncias, con inevitables riesgos políticos en todos los Estados miembros. Pero los líderes de la U.E. prefirieron confiarse a la fuerza de las circunstancias y dejar que la realidad de los sucesivos problemas hiciera el trabajo por ellos. Esta decisión, nacida de la cobardía y de una mal aplicada astucia, se cobró un precio: para sus ciudadanos, una U.E. que solo funciona en modo crisis es la imagen misma de la incompetencia e indigna de su confianza; no es la solución a los viejos problemas del continente, sino otro problema más.

Tras casi seis décadas de exitosa integración, Europa se volvió una presencia permanente en la vida cotidiana; una realidad política, económica, institucional y jurídica. Pero todas las manifestaciones de Europa dependen de la vitalidad de su idea subyacente, de su alma. Si esta idea muere en los ciudadanos y los pueblos de Europa, la U.E. llegará a su fin, no con un estallido, sino con un largo y doloroso gemido. No se puede seguir así. Hay demasiado en juego: el futuro de nuestro continente en un mundo que cambia velozmente.

Ya no basta una política de mejoras graduales. Sin una visión renovada y un método eficaz para hacer frente a las crisis, los nuevos (y viejos) nacionalistas del continente seguirán sumando fuerza y poniendo en riesgo todo el proyecto de integración pacífica basada en el Estado de derecho.

El referéndum británico señalará el camino, tanto para el Reino Unido como para el conjunto de la U.E. Será seguido por suspiros de alivio (eso espero) o por un cataclismo que sacudirá a la U.E. hasta sus cimientos y traerá desastres para el Reino Unido. Pero cualquiera sea la decisión de los británicos, hay que encarar los numerosos problemas de Europa.

La crisis financiera no ha terminado; solo se ha transfigurado en crisis política. Portugal, España e Irlanda mostraron que las mayorías democráticas ya no están dispuestas a soportar la cura feroz de la política de austeridad. Y la crisis griega está entrando otra vez en ebullición.

Es posible que el euro no sobreviva. Y sin embargo está claro que, si fracasa, todo el proyecto europeo fallará. La dirigencia europea sabe que el euro no está a prueba de crisis (a pesar de las mejoras técnicas introducidas). Y jamás lo estará, a menos que Alemania y los otros países de la eurozona alcancen un nuevo gran acuerdo. En la práctica, esto implicaría reformar la eurozona sobre la base de una integración política más profunda; no poca hazaña, sin duda.

Lo mismo vale para la seguridad conjunta de la U.E., la protección de sus fronteras externas y la reforma de la política europea de refugiados. Aquí también, un liderazgo político eficaz demanda una visión renovada del lugar de una Europa unida en el siglo XXI.

Cuando el Reino Unido haya hablado, en junio, Europa deberá responder con valentía, visión y soluciones reales. El nacionalismo no es la respuesta. Solo siendo auténticamente europeos podemos asegurar un futuro de paz y prosperidad para Europa.



## **1.2.- El debate de las pensiones. Dos miradas de entornos dife- rentes.**

---

Dos miradas en entornos diferentes.

Las advertencias sobre la viabilidad del sistema público de pensiones son continuas. Está abierto un debate político y social sobre las reformas necesarias para garantizar un nivel suficiente de pensión a la ciudadanía para cuando se retiren.

Veamos algunas orientaciones del problema.

## **A.- LA DECADENCIA DEL SISTEMA DE PENSIONES**

*Emilio Olabarria. Publicado en Noticias de Gipuzkoa el 10 de abril de 2016.*

Lo que falla cuando un sistema de pensiones se degrada son las políticas de empleabilidad. Y difícilmente los contratados en precario generarán carreras de seguros suficientes para causar derecho a una jubilación.

El Gobierno está en funciones pero, aunque no comparecen sus ministros en las comisiones en las que son requeridos ni asumen su control por el pleno de la Cámara, nada les impide presentar un informe de 872 folios para reformar el sistema público español de pensiones, cuya decadencia empieza a parecer irreversible.

Cuando los sistemas de pensiones fallan, cualquiera que sea su perfil (los sistemas de origen Bismarquiano o de Beveridge), es porque los sistemas de reparto (los que se autofinancian con sus cotizantes) no cubren todas las contingencias protegidas normativamente de forma suficiente, universal y pública. Lo que falla cuando un sistema de pensiones se degrada son las políticas de empleabilidad en su dimensión más amplia; no se pueden concebir políticas de empleo ajenas a las modificaciones de la sociedad, de las políticas económicas, de la interlocución entre los agentes que vertebran la sociedad, de un buen sistema educativo y de actuaciones que generen retornos al P.I.B.

En las postrimerías de la legislatura, hemos sufrido una atronadora propaganda gubernamental relativa a la creación de empleo. Es solo propaganda. En el año 2011, la población empleada alcanzaba la cifra de 17.807.500 trabajadores y en la última E.P.A. del año 2016 la población ocupada alcanza la cifra de 18.094.200 trabajadores; en definitiva, se podría llegar a considerar la generación de 286.700 trabajadores nuevos pero, obviamente, no se puede prescindir en este análisis de la brutal precarización que ha sufrido el mercado de trabajo a través de la generación de un verdadero subempleo donde proliferan contratos de un día, una semana o un mes de duración. Difícilmente se puede concebir que los contratados en las condiciones anteriores puedan generar carreras de seguros suficientes

para causar derecho en el futuro a una pensión de jubilación. Será difícil ver los nombres de esos trabajadores en los *Papeles de Panamá*.

El pretendido problema del sistema de pensiones en el Estado español lo explicaban con claridad los miembros de la Comisión de Expertos que inspiraron la reforma del 2013. En su opinión, debería incorporarse un *factor de sostenibilidad* cuya consecuencia práctica debería consistir en disminuir el gasto en pensiones en el año 2014 un -2,57% y en el año 2015 un -1,6%. Continuando con su benemérito argumentario, el sistema ha perdido seis puntos de sostenibilidad ante la temeraria opción del Gobierno de incrementar las pensiones (están que lo tiran) en 0,25%, incremento que ha supuesto espectaculares crecimientos de la pensión de un euro, dos euros, dos euros, hasta los 6 euros para los más afortunados, el último año.

No satisfechos con la incorporación del *factor de sostenibilidad*, la reforma del 2013 incorpora un concepto nuevo que forma parte de ese metalenguaje que el gobierno del P.P. utiliza para que no se observen con la debida claridad sus recortes. El nuevo concepto fue “la desindexación”, es decir, desvincular el crecimiento de las pensiones si se crece a ritmos reales del 2% al 5%. El *factor de sostenibilidad* conlleva que la cuantía de las pensiones esté condicionada por el efecto de la mayor longevidad. En definitiva, las pensiones se reducirán un 5% por década, de tal manera que se llegará al 2050 con una protección del sistema un 20% inferior al actual.

Por si fuera poco lo anterior, las reformas paramétricas descritas son contradictorias con las recomendaciones recogidas en el *Libro Blanco 2012* de la U.E. sobre la Seguridad Social para Europa, el *Informe de Envejecimiento del 2012*, la *Estrategia Europea 2020*, las previsiones del Tratado de Amsterdam, de la Cumbre de Lisboa y del contenido esencial de los artículos 41 y 50 de la propia Constitución española, que mandatan a los poderes públicos a proteger de forma universal cualquier situación de necesidad de forma suficiente, irreversible, universal y a través de prestaciones públicas.

¿En qué situación nos encontramos? En el ámbito de las pensiones no contributivas, con pensiones de 367,90 euros mensuales; en el ámbito de las pensiones contributivas y refiriéndonos a la viudedad, con 635 euros al mes; a la jubilación con 722,03 euros al mes, siendo la pensión media de jubilación en el año 2016 de 1.037 euros al mes; en el ámbito de la incapacidad permanente, de 400 a 928 euros al mes; y en otro tipo de prestaciones como las pensiones de invalidez, del S.O.V.I. o las del régimen especial agrario o del régimen especial de empleados

del hogar, en el de la incapacidad permanente parcial o la permanente total es frecuente encontrarse con pensiones de 400 euros.

Desafortunadamente, la situación tiende a empeorar. La tasa de dependencia que se define por la relación entre cotizantes y beneficiarios de alguna contingencia protegida es hoy de diez trabajadores cotizando por cada cuatro trabajadores protegidos. En el año 2050 habrá tantos trabajadores cotizando como trabajadores protegidos por alguna contingencia, es decir, llegaremos a la tasa de dependencia cero. Todo ello a pesar de que prácticamente la mitad de las pensiones actuales no llegan al umbral técnico de la pobreza definido por el Eurostat o por el indicador del Consejo de Europa, el At Risk Poverty and Social Exclusion.

Y sin olvidar que a pesar del generoso incremento del 0,25% de las pensiones el déficit del sistema se dispara. Las previsiones para el año 2015 en los Presupuestos Generales del Estado eran del 0,6% del PIB, unos 7.000 millones de euros, y, sin embargo, nos hemos encontrado con 18.000 millones de euros de déficit en el 2015, un 1,36% del PIB.. La afiliación a la Seguridad Social se ha reducido a 17.305.799 afiliados, lo que está provocando un efecto perverso: el pago de contingencias ordinarias con cargo al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que se ha reducido de 68.000 millones de euros a 32.000 millones de euros, con lo que se podrían pagar cuatro meses de prestaciones. Para acabar con este sucinto relato de buenas noticias, la sociedad sigue envejeciendo y la esperanza de vida está convergiendo hacia los 84,2 años para los hombres y 89 años para las mujeres sin que estas tasas de envejecimiento se compensen con políticas natalistas de ningún tipo que garanticen la tasa de reposición demográfica. La pregunta es qué podemos hacer en Euskadi para afrontar esta miscelánea de problemas. La primera respuesta es exigir la transferencia a las instituciones vascas de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, tal como establece la Disposición Transitoria V del Estatuto de Gernika. Exigir el cumplimiento del artículo 18 del Estatuto de Gernika que atribuye la competencia en materia de desarrollo legislativo de la Seguridad Social; el artículo 10.12 que atribuye competencia en materia de asistencia social; el artículo 10.23 que atribuye competencias en mutualidades no integradas en la Seguridad Social y el artículo 10.39 que atribuye competencias en materia de desarrollo comunitario y política de la tercera edad. Solo si los vascos desarrollamos legislativamente nuestro sistema, gestionamos su régimen económico, y tutelamos las instituciones, entidades y fundaciones de la Seguridad Social, podremos conformar un sistema fiable y sostenible. Esto no es una opción normativa, es una opción política.

## B.- EL ESTADO DE BIENESTAR SOSTENIBLE.

*Viçent Navarro, catedrático Políticas Públicas, UPF; excatedrático de Economía, UB.*

Existe una tesis muy extendida de que el Estado de Bienestar en los países europeos no es sostenible, tal y como se expuso recientemente en el Palau Macaya de la Obra Social de La Caixa, en el marco de los debates *La sociedad catalana en el siglo XXI*, coorganizados con el Institut d'Estudis Catalans y la Associació Catalana de Sociologia. En Catalunya, esta tesis se ha convertido casi en dogma. Los enormes recortes que se han ido imponiendo se han estado justificando con el argumento de que el Estado de Bienestar público no se puede pagar. El que no podamos pagarlo ahora parece asumir que somos más pobres ahora que antes. Pero los datos no lo muestran.

El P.I.B. per cápita es mayor ahora de lo que era hace quince años. Si somos más ricos, ¿por qué no lo podemos pagar? El problema no es que no tengamos recursos, es que están muy mal distribuidos. Si miramos la distribución de las rentas en Catalunya y España, veremos que las rentas del trabajo han ido bajando en los últimos años, mientras que las del capital han ido subiendo. Puesto que la mayor parte de los ingresos del Estado proceden de las rentas del trabajo y éstas han ido bajando, los ingresos del Estado, también.

Y ahí está parte del problema. Si redistribuyésemos las rentas gravando las rentas del capital al mismo nivel que las del trabajo, y aplicáramos políticas públicas encaminadas a aumentar los salarios y el porcentaje de la población que trabaja, conseguiríamos más ingresos para el Estado para no solo sostener, sino también expandir el Estado de Bienestar.

Otro argumento que intenta promover la tesis de la inviabilidad del Estado de Bienestar es que la transición demográfica, cada vez más ancianos y menos jóvenes, crea un enorme problema para el pago de las pensiones, pues las pensiones de los ancianos son pagadas por los jóvenes. Pero ni en Catalunya ni en España hay escasez de jóvenes. En realidad, los estamos exportando. Pero ni en Catalunya ni en España hay escasez de gente que quiera trabajar. Tenemos una de las tasas de paro más altas de la U.E. Si tuviéramos las tasas de ocupación de los países nórdicos y sus niveles salariales, tendríamos ingresos públicos más que suficientes para, no solo mantener, sino también expandir el Estado de Bienestar, incluyendo las pensiones.



### **1.3.- Las potencialidades aprobadas en la ley 2/2016 de abril de Insti- tuciones Locales de Euskadi.**

---

En la exposición de motivos, **la propia ley afirma que se trata de una de las normas jurídicas más importantes para la vertebración jurídico-institucional de Euskadi** y, sin embargo, desde que el Parlamento Vasco comenzara a legislar en 1980, han transcurrido más de treinta y cinco (una oportunidad) años sin que se haya aprobado una Ley de Instituciones Locales de Euskadi que apoye una vertebración de los tres niveles institucionales, que apoye la vertebración de las instituciones comunes, los territorios históricos y los municipios y demás entidades locales, cada una de ellas con sus propias competencias.

Sin esta ley, el edificio institucional vasco estaba incompleto, y por eso resultaba imprescindible la aprobación a fin de poder culminar el proceso de articulación entre los tres niveles institucionales de gobierno de Euskadi. Al no haber dispuesto de ella hasta ahora, nuestros municipios y demás entidades locales vascas han tenido que actuar a partir de un marco normativo institucional caracterizado por su precariedad. Ante la ausencia de una ley propia de la C.A.P.V. que abordara en su globalidad las cuestiones municipales, han aplicado la legislación básica estatal sobre régimen local. Las leyes sectoriales aprobadas por el Parlamento Vasco, que han ido incidiendo sobre diferentes materias como el urbanismo, el medioambiente o servicios sociales se han aplicado la legislación básica estatal.

La Ley de Instituciones Locales de Euskadi afronta una serie de objetivos que resultan inaplazables si se quiere disponer de un sistema de gobiernos locales integrado, coherente y fuerte, institucionalmente hablando.

- a.- El primer objetivo es el articular un modelo integrado de gobiernos locales que se ensamble correctamente con los diferentes niveles territoriales de gobierno, especialmente con la C.A.P.V. y con los territorios históricos.
- b.- El segundo objetivo gira en torno a la idea de garantizar la sostenibilidad financiera de los municipios, un presupuesto para el ejercicio de una amplia cartera de servicios y para llevar a cabo una prestación de calidad de los servicios locales a la ciudadanía. Este objetivo está estrechamente conectado con el sistema de competencias municipales y con el propio sistema de financiación municipal.
- c.- El tercer objetivo persigue fomentar la condición de administración de proximidad que tiene el municipio en relación con la ciudadanía. En esa dirección se enmarca la regulación de la participación ciudadana que se lleva a cabo y de la transparencia, así como el desarrollo de la gestión de servicios públicos locales y, en particular, las competencias que se atribuyen a los municipios.

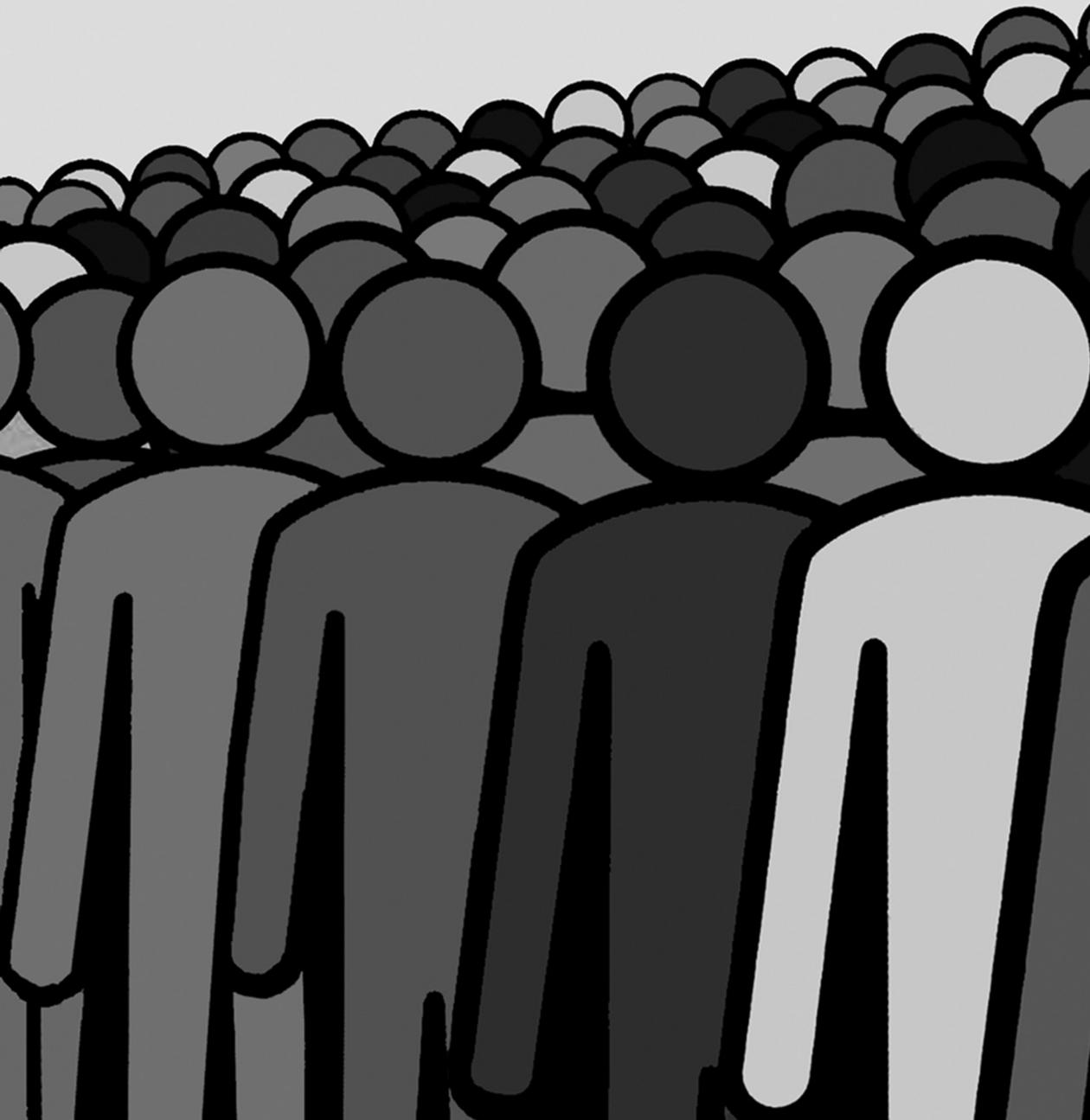
- d.- El cuarto objetivo es el de reforzar y garantizar plenamente la autonomía municipal, lo que implica no solo el reconocimiento formal de esa autonomía, sino, además, hacerla efectiva materialmente, con el objetivo de que los municipios vascos dispongan de una capacidad real de ordenar y gestionar sus asuntos propios bajo su entera responsabilidad, de acuerdo con los principios recogidos en la Carta Europea de Autonomía Local.
- e.- El quinto objetivo, en coherencia con el objetivo central de esta ley, es el refuerzo de la autonomía municipal, se alinea directamente con la posición central del municipio como instancia de gobierno local con un plus adicional de legitimidades democrática directa.
- f.- El sexto objetivo se enmarca en la inaplazable necesidad de dotar de visibilidad institucional al municipio en el sistema de poderes públicos vascos, en el que disponga de identidad propia y de interlocución directa con el resto de los poderes públicos territoriales. Esta visibilidad institucional se plasma en diferentes momentos, pero especialmente en la articulación de Consejo Vasco de Políticas Públicas Locales y del Consejo Vasco de Finanzas Públicas.
- g.- El séptimo objetivo es fortalecer el sistema democrático local, cuya legitimidad y calidad democrática es como mínimo, de igual factura a la existente para la conformación de los órganos e instituciones propias de la Comunidad Autónoma o de los territorios históricos.
- h.- El octavo objetivo no es otro que dotar al municipio de un amplio abanico de poderes que se proyecten sobre un sistema de competencias propias configurando como un estándar mínimo de garantía de la autonomía municipal. Se trata de preservar que el espacio municipal en Euskadi se configure como un poder político claramente delimitado en su marco de actuación, sin que los otros niveles de gobierno puedan interferir discrecionalmente en su ejercicio de forma puntual o sorpresiva.
- i.- El noveno objetivo entronca con el diseño de un sistema propio de gestión de los servicios obligatorios, particularmente en aquellos casos en que, como consecuencia de los análisis y del seguimiento de los costes efectivos, las diputaciones forales y municipios afectados impulsen un sistema de gestión compatible con tales servicios o cualquier otra fórmula alternativa. Se inclina de forma decidida por impulsar las mancomunidades de municipios, o en su caso, los consorcios como vehículos institucionales que fomenten esa prestación compartida de tales servicios obligatorios.

- j.- El décimo objetivo, por la estrecha relación causal se configura como una pieza esencial que forma parte integrante del núcleo duro del sistema institucional vasco y, en consecuencia, ha de ser considerado como una ley que junto a la denominada Ley de Territorios Históricos, cierra, siquiera sea en estos momentos, el proceso de institucionalización interna en Euskadi.



## II.- SITUACIÓN Y ESTRATEGIA VASCA DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO (2015-2020).

---



## **2.1.- El documento sobre Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo (2015-2020).**

---

La presentación por parte del Consejero de Empleo y Políticas Sociales en septiembre de 2015 con un documento previo sobre las condiciones de vida de las personas con más de 55 años, define el proceso seguido como una auténtica “revolución de la longevidad”. Se trata de la Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo (2015-2020).

El documento constituye una hoja de ruta para la reformulación del modelo de gobernanza en Euskadi y el desarrollo de políticas, servicios y programas que en los próximos años van a situar el envejecimiento como un elemento central para el desarrollo del bienestar social.

## **2.1.- EL DOCUMENTO SOBRE ESTRATEGIA VASCA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO (2015-2020) ENGLOBA EN TRES ÁREAS TEMÁTICAS EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO.**

- Área 1. Adaptación de la sociedad al envejecimiento. Un nuevo modelo de gobernanza.
- Área 2. Anticipación y prevención para envejecer mejor.
- Área 3. Amigabilidad y participación en la construcción de una sociedad del bienestar.

Son varios los procesos de reflexión que se están desarrollando sobre este importante documento. Por nuestra parte nos centraremos a nivel de los objetivos de cada área para ir avanzando posteriormente a las acciones que requerimos para su puesta en marcha.

### **Área 1. Adaptación de la sociedad al envejecimiento.**

**Objetivo 1.** Un nuevo modelo de gobernanza.

Promover un cambio social y organizativo en Euskadi que genere un modelo de gobernanza acorde a la estructura de su población y el papel de las personas que envejecen en ella, tanto en el ámbito de las políticas públicas como en el de la privacidad.

1.1.- Mejorar la gobernanza (siete acciones).

1.2.- Garantizar los derechos y luchar contra la discriminación hacia las personas que envejecen (ocho acciones).

- 1.3.- Garantizar la seguridad y la inclusión social de las personas que envejecen (ocho acciones).
- 1.4.- Promover el desarrollo económico en torno al envejecimiento como fuente de generación de empleo y riqueza, y como potencial yacimiento de nuevos consumos por las personas que envejecen (ocho acciones).

## **Área 2. Anticipación y prevención para envejecer mejor.**

**Objetivo 2.** Promover la autonomía de las personas que envejecen, a través de la implantación de políticas preventivas transversales que faciliten la toma de decisiones sobre su proyecto de vida.

- 2.1.- Promover la toma de decisiones responsables y orientada a lo largo de la vida para lograr un envejecimiento activo desde la autonomía de las personas (dos acciones).
- 2.2.- Fomentar una transición positiva de la vida laboral a la jubilación (seis acciones).
- 2.3.- Preparar la vivienda y el entorno para poder disfrutar durante toda la vida (ocho acciones).
- 2.4.- Promover un envejecimiento saludable (catorce acciones).
- 2.5.- Incorporar el aprendizaje a lo largo de la vida en la sociedad vasca (seis acciones).

## **Área 3. Amigabilidad y participación en la construcción de una sociedad del bienestar.**

**Objetivo 3.** Promover la generalización del paradigma “amigabilidad” en Euskadi, garantizando el protagonismo y la participación de las personas que envejecen en este proceso.

- 3.1.- Impulsar el crecimiento de la acción voluntaria de los movimientos de colaboración comunitaria con y entre las personas que envejecen (diecisiete acciones).
- 3.2.- Valorar la transparencia de unidades y apoyo prestada por las personas mayores en el ámbito familiar, fomentando la corresponsabilidad (cuatro acciones).
- 3.3.- Impulsar los procesos de amigabilidad en Euskadi (dieciséis acciones).

Consideraciones en torno a la aplicación de este proyecto:

- Plan Integral. Conjunto de objetivos, acciones, programas y servicios de la Estrategia.
- Consejo Sectorial de Mayores. Proceso hacia el empoderamiento.
- Programar la incorporación de los diferentes agentes sociales.
- Coordinación interterritorial e interinstitucional.
- Atención a las leyes promulgadas en su correspondiente desarrollo:
  - Ley de servicios sociales.
  - Ley de Aprendizaje a lo Largo de la Vida.
  - Ley de Entidades Locales.
  - Etc.
- Acciones previstas por el Gobierno Vasco para la gobernanza.

## **2.2.- El ser cooperativo y las experiencias de Gestión de Servicios Residenciales.**

---

María Ángeles Durán, catedrática de sociología, es la autora del libro *Las personas mayores en la economía de Euskadi*; Durán en una intervención en los Cursos de Verano 2015 afirmó que de aquí al año 2023 va a aumentar casi un 25% la necesidad de cuidados que va a requerir la población mayor de 65 años. Se estima que unas 20.000 personas vascas dependen por completo de otra persona en su vida diaria. El envejecimiento también se asocia a la progresiva pérdida de salud y a la necesidad de recibir cuidados ajenos. ¿Existen suficientes ayudas para el cuidado de las personas mayores? La mayoría de los cuidados se dan en el ámbito privado no remunerado. Según María Ángeles Durán ha surgido una nueva ‘clase social’, la de cuidados. Es el lumpen del momento actual en los países desarrollados.

## GESTIÓN DE SERVICIOS RESIDENCIALES (G.S.R.)

*Puri de Pablo, responsable de calidad e innovación de G.S.R.*

El Consejo General de Mondragón definió en 2011 el sector salud como estratégico. El grupo estaba muy centrado en el mundo industrial y pretendía diversificar actividades en las que generar empleo cooperativo. Según Iñaki Roa, director general de G.S.R., la corporación consideraba que podía aportar un importante valor añadido al sector, sobre todo porque tenían cierta experiencia en la gestión de personas. Y las personas en este sector son garantía del servicio de calidad.

La articulación del proyecto duró un año analizando diferentes cuestiones antes de la puesta en marcha. En 12 años, G.S.R. ya da empleo a 600 personas a jornada completa (380 socios y socias cooperativistas), gestiona un total de quince residencias, tiene unas ventas de veinte millones de euros y mira con optimismo al futuro.

“Nuestro modelo es muy cercano, centrado en la calidad del servicio al residente y en la gestión basada en criterios empresariales” (Iñaki Roa).

Para la puesta en marcha buscaron dos cooperativas que aportaran capital para la puesta en marcha y ahí estuvieron Mondragón Inversiones y Auzo lagun.

### – El perfil del trabajador y trabajadora del sector.

Es un sector muy feminizado, con excedencias por maternidad, reducciones de jornada, etc., mucha variedad. El 80% de las personas de este sector son auxiliares de clínica, cocina, limpieza.

Respecto a los convenios se aplica el que está vigente allí donde está ubicado el centro (Gipuzkoa, Bizkaia, Araba, Nafarroa y La Rioja). Son convenios diferentes y en consecuencia condiciones laborales diferentes.

– **Calidad del servicio.**

“Nuestra obsesión es la calidad del servicio en nuestras residencias, apostamos por la atención personalizada, porque sabemos que cada persona exige una atención totalmente individualizada. Hasta ahora el régimen único era el normal en las residencias, horas de comida, medicación, cama..., ahora estamos adecuando el servicio a las necesidades de cada persona”.

– **Innovación continua.**

“Es una premisa en cada uno de los centros que gestiona G.S.R. en este sector tan peculiar como es el socio-sanitario, ¿en qué se traduce el tema de la calidad?, ¿qué es innovar?”

Los planes de calidad son específicos en este sector y han ido evolucionando al igual que lo han hecho los planes del sector industrial. En nuestro caso, con los años hemos hablado de calidad asistencial, gestión focalizada en el cliente, plan de atención individualizado, y actualmente hablamos de ‘atención centrada en la persona’ y de ‘ética’. Es decir, los modelos asistenciales han pasado de centrarse en la gestión para pasar a centrarse en la persona. Ello no quiere decir que se olvide la gestión, sino que dando por hecho que las residencias deben de mantener los ratios de rentabilidad, hablamos del servicio prestado por y para las personas. Esta evolución ha favorecido la puesta en marcha de los proyectos concretos de innovación.

Partiendo de una normativa general se innova mediante proyectos concretos. Así el marco de ‘atención centrada en la persona’ nos permite introducir medidas de mejora para que la persona se sienta protagonista en su entorno y para que perciba que sus necesidades son atendidas, no solo las necesidades físicas, sino también las emocionales y las sociales. Es importante conocer las aficiones y los hábitos de cada persona para poder adecuar esa atención personalizada.

A partir de esta concepción se han desarrollado dos proyectos:

- Proyecto de eliminación de sujeciones.
- Proyecto de psicoterapia en el que se tienen muchos recursos y estamos recibiendo impresiones muy favorables.

– **La formación e innovación.**

Es la base para ir evolucionando.

- La formación para que los profesionales perciban los cambios como una mejora.
- La innovación en el sector socio-sanitario. ‘La atención centrada en la persona’ supone ya un importante avance y constituye la clave para que en el futuro podamos seguir avanzando e innovando.
- Por otra parte, hemos establecido espacios de reflexión ética en nuestros centros para deliberar sobre posibles conflictos éticos que puedan surgir en nuestro día a día. Asimismo, hemos elaborado un código ético que ayude a los profesionales en esa deliberación”.

## **2.3.- La salud y el Plan 2013-2020 del Gobierno Vasco.**

---

**“El envejecimiento es un proceso que acompaña el itinerario vital, el cual determina, en gran medida, las diferentes formas de envejecer de las personas y de las sociedades. Existe amplia evidencia científica sobre la influencia en el envejecimiento de los modos de vida, de los determinantes sociales y psicológicos de la salud, de las oportunidades de acceso a la información y de un amplio conjunto de factores que van a predecir, en gran manera, la calidad de vida durante la vejez y el mantenimiento de la autonomía de las personas. Cada vez existen más medios para anticipar pronto problemas que puedan aparecer en la vejez, ligados a la dependencia y a las enfermedades crónicas”.**

El Plan de Salud 2013-2020 del Gobierno Vasco asume su compromiso a través de objetivos que afectan directamente al plan:

- Dedicando una de sus áreas prioritarias al envejecimiento saludable.
- Incidir en el enfoque de la salud, como una oportunidad para generar salud en todas las políticas, desde todas las instituciones públicas.
- Considerar prioritaria la orientación a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades y, concretamente, apuntar a la promoción de los entornos y los estilos de vida saludables, mediante la colaboración intersectorial, el trabajo en lo local y en lo comunitario.

### **Promover un envejecimiento saludable.**

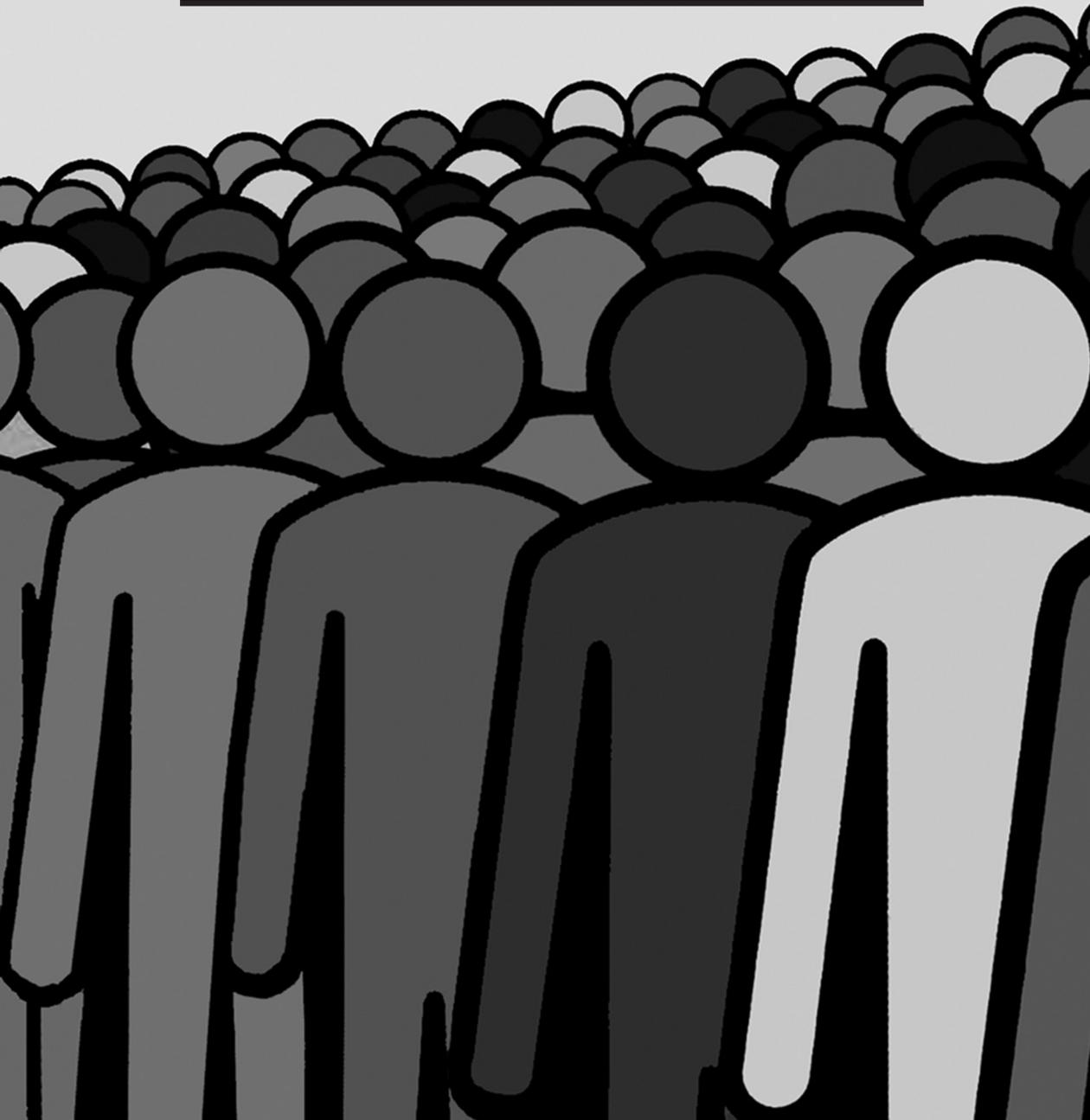
- a.- Desarrollar políticas compartidas de prevención dirigidas a aspectos determinados que influyen en la pérdida de autonomía, con especial atención a la alimentación y prevención del sobrepeso y obesidad. Se prestará especial atención a que todas las personas puedan acceder a una alimentación sana y equilibrada, con independencia de su estatus social.
- b.- Impulsar la imagen real de la salud como estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente como ausencia de afecciones o enfermedades dando importancia a los aspectos relacionales, emocionales y psicológicos.
- c.- Impulsar programas de envejecimiento saludable para las personas mayores, que de forma especial, tengan en cuenta las peculiaridades de las mujeres y la incidencia en ellas de determinadas patologías.
- d.- Difundir la *Guía para el Envejecimiento Activo y Saludable*, realizado conjuntamente por el Departamento de Empleo y Política Sociales y el Departamento

de Salud, ambos del Gobierno Vasco, así como otros materiales didácticos que contribuyan a la promoción de un buen envejecimiento.

- e.- Promover la generación de conocimiento y la implantación de programas de estimulación cognitiva que cuenten con suficiente evidencia científica sobre su eficacia.
- f.- Promover la buena salud mental y prevenir la aparición de trastornos mentales.
- g.- Seguir impulsando iniciativas de ejercicio físico, en coherencia con la amplia evidencia científica disponible sobre sus efectos positivos en el envejecimiento en cualquiera de sus momentos de evolución.
- h.- Promover la formación de profesionales de la educación física que faciliten la inclusión de las personas mayores en actividades de deporte y ejercicio físico.
- i.- Facilitar la realización de actividad física y deportiva en los entornos laborales y educativos.
- j.- Impulsar el acceso de las personas mayores a gimnasios y espacios de actividad física.
- k.- Organizar actividades físicas grupales.
- l.- Implantar programas de actividad física para personas frágiles o en situación de dependencia.
- m.- Promover la investigación sobre determinantes sociales y ambientales de la salud, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.
- n.- Fomentar, de modo transversal, la relación intergeneracional.

### **III.- LA ESTRATEGIA, EN CLAVE DE GOBERNANZA, Y LA ORGANIZACIÓN (EMPODERAMIENTO) DEL COLECTIVO DE PERSONAS MAYORES.**

---





El objetivo de este Encuentro 2016 dentro de los Cursos de Verano es realizar una reflexión conjunta entre instituciones, asociaciones y agentes sociales sobre los planes, experiencias y estrategias que se realizan en torno a las personas mayores y el envejecimiento que sufre su propia vida personal y social.

Se considera que nunca en la historia de la humanidad, la persona se ha encontrado con un horizonte de vida como el que ahora se tiene; el desafío actual es saber vivir plenamente estos años como ciudadanos y ciudadanas activas. Saber compaginar el ser mayor con las limitaciones que esto suele acarrear, con los proyectos personales que proponen los nuevos desafíos a alcanzar. Éste es el momento de hacer un análisis de las experiencias y trabajos que se desarrollan en diferentes entornos para adquirir un nuevo conocimiento que nos pueda servir de pauta para nuestros propios desafíos personales, haciendo al mismo tiempo un servicio a la sociedad.

En este tercer día analizaremos diferentes experiencias y propuestas en torno a un avance sobre la participación:

**1.- El proyecto de las ciudades amigables.** Un espacio amable para el conjunto de la ciudadanía.

La reformulación de un modelo de gobernanza en Euskadi más acorde con la estructura de su población actual y futura, pasa por un replanteamiento de la conceptualización de la participación ciudadana, que constituye la base del movimiento internacional de amigabilidad de las ciudades, pueblos y entornos. Son ya múltiples las experiencias de amigabilidad surgidas de la iniciativa de la O.M.S. desde 2005 y es el momento de evaluar el impacto que supone este programa para promover la posición activa autónoma y empoderada de las personas que envejecen. ¿Es la amigabilidad un instrumento para este proceso que ayuda a las personas a desarrollar todo su potencial en la mejora de su calidad de vida y a participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades? La ponencia planteada sobre la experiencia de Donostia-San Sebastián puede orientarnos a evaluar sus posibilidades y definir los requisitos para una expansión más allá de unos pocos núcleos urbanos.

**2.- Definición de prioridades, en clave de gobernanza, entre instituciones y asociaciones de los distintos ámbitos territoriales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.**

En la introducción del *área estratégica* se señala la línea de la necesidad de la “adaptación de la sociedad al envejecimiento, con un nuevo modelo de go-

bernanza”. Así dice que Euskadi necesita un esfuerzo social de gran magnitud para afrontar la “revolución de la longevidad”, convertida ya en paradigma en el ámbito internacional.

Ahora, más que en ningún otro momento, Euskadi necesita desarrollar políticas transversales que promuevan un cambio integral, en el que el grupo de población que envejece ocupe el lugar que de corresponde, no solo por su potencia numérica sino por el papel que está desempeñando ya en la construcción de una sociedad vasca moderna, desarrollada, que genere riqueza desde el envejecimiento y sedimente valores imprescindibles para las personas que la componen... La sociedad vasca debe asumir un cambio en profundidad de su estructura, diseño y de sus políticas públicas, para dar la respuesta adecuada a esta nueva realidad poblacional, compartida con sus pasos desarrollados.

Señalamos, a continuación, algunas acciones que se presentan para mejorar la gobernanza:

- Potenciar un enfoque transversal sobre el envejecimiento, desde los poderes públicos, en el diseño de planes, programas, servicios y disposiciones normativas que afectan a las personas que envejecen.
- Promover la creación de un órgano interdepartamental que garantice esta transversalidad para avanzar en la adaptación de la sociedad del envejecimiento.
- Impulsar el debate sobre el denominado “poder gris”, su impacto y aportación en la vida política, social, económica y comunitaria, teniendo en cuenta la irrenunciable participación de sus protagonistas.
- Abrir un proceso de reflexión del modelo de representación de las personas que envejecen en la toma de decisiones.
- Etc., etc., hasta siete acciones sobre diversidad de personas mayores, sobre las y los profesionales que tienen relación con las personas mayores y la generación de personas en el conocimiento en Euskadi.

Para mejorar la gobernanza será necesario, por otra parte, superar lo que un representante del movimiento asociativo de Bizkaia apreciaba que en Euskadi hay un déficit en la C.A.P.V. al no haber un Consejo de Mayores a este nivel. El Gobierno Vasco tiene otros consejos (voluntariado, juventud, cooperati-

vas...), pero, en cambio, con los mayores promueve un Consejo “sectorial” con lo que parece que tiene una categoría inferior al resto. Parece evidente avanzar en este ámbito de un envejecimiento responsable para reforzar la “interlocución” a fin de hacer eficaz la gestión compartida y mejorar el empoderamiento de las personas mayores.

En este ámbito de definición de prioridades en los distintos territorios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa de la participación responsable marcando las pautas correspondientes a la diversidad de las realidades de cada territorio para un proyecto común.

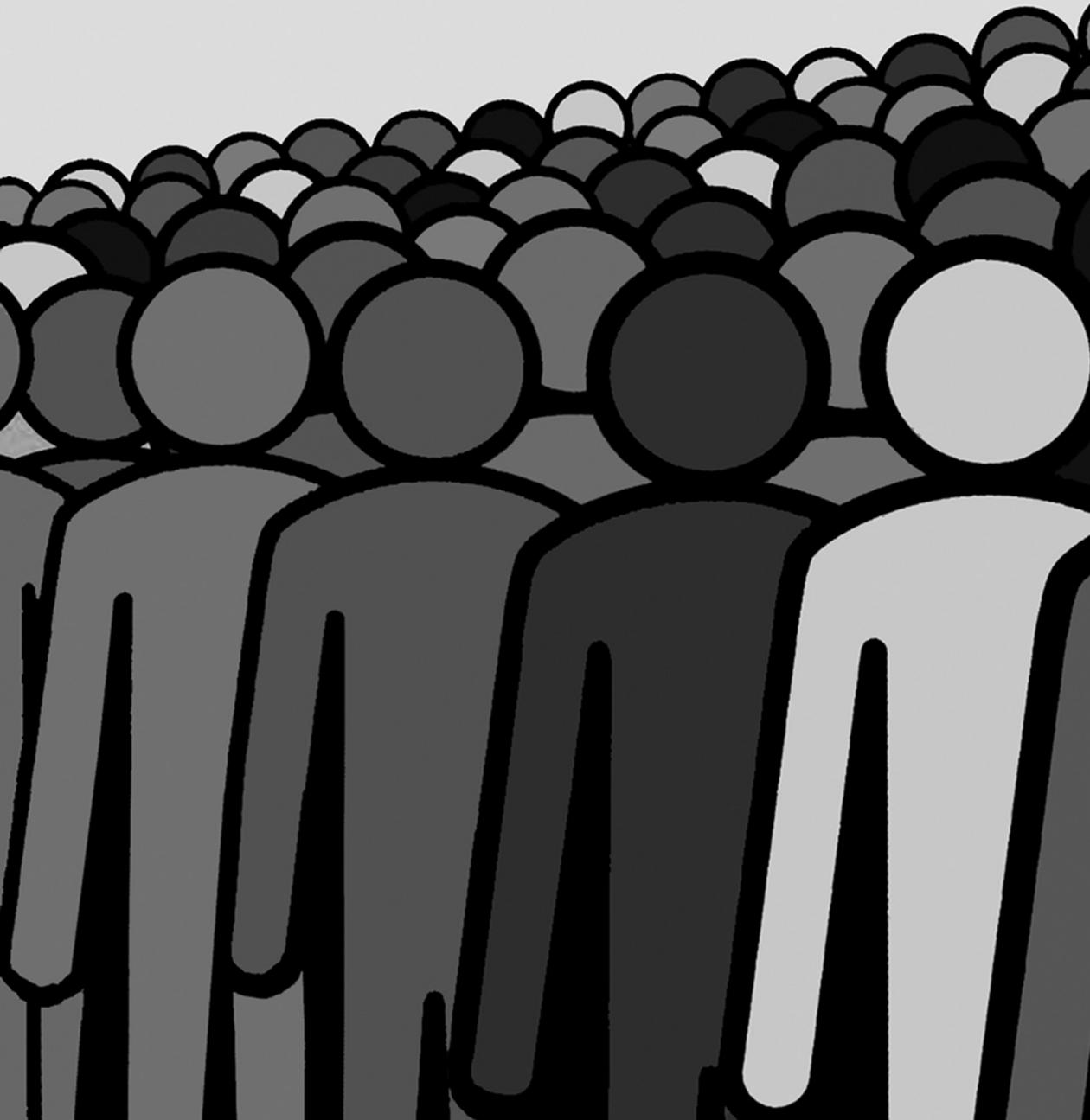
- 3.- Finalmente, la ponencia relacionada para definir las **bases para un avance del proceso de participación en la C.A.P.V.**, tratarán de exponer la promoción del cambio social y organizativo que genera el modelo de gobernanza acorde con la situación de su población y el papel de las personas que envejecen en ella en las políticas públicas.

Asimismo, el compromiso público en la diversidad de ámbitos de actuación, en la prevención de la salud, ocupación del tiempo libre, el desarrollo de relaciones sociales y participación activa en la vida de la comunidad, sin olvidar otros aspectos muy importantes como los relacionados con la vivienda y el aprendizaje a lo largo de la vida.



## IV.- TEMAS A DEBATE.

---



## **4.1.- Reflexiones en torno a “aprender a aprender” como actitud de vida.**

---

Manolo Quevedo Casín

En los últimos años se están editando, de forma creciente, los “libros blancos” que tratan el amplio tema de la educación de una forma completa y didáctica. La idea de editar con este formato técnicas y materias que afectan al mundo educativo, sin concesiones literarias, pero con el rigor que imprime el profundizar en cada materia, pone de manifiesto el impacto que el mundo educativo está teniendo en una sociedad como la nuestra que está viviendo el cambio como una variable en el desarrollo social y económico.

Para la elaboración de este pequeño artículo he tomado una serie de puntos de reflexión de diferentes “libros blancos” que tratan el tema educativo.

En los documentos, que tratan sobre las nuevas necesidades que están apareciendo como consecuencia del aumento de los años de vida, los mayores estamos de moda por el mero hecho de formar parte de ese colectivo humano que se encuentra en el mayor rango de edad, y como tal, es analizado el comportamiento de este colectivo ya que el **cumplimiento de sus necesidades básicas** va a representar dedicar medios físicos y humanos de forma creciente.

El cambio demográfico que se ha operado en los últimos años, ha puesto como uno de los temas de análisis las edades que configuran la sociedad en cada momento, y lo más importante, el cómo va a evolucionar en el tiempo esta pirámide de edades. **Dos son los temas que están en el análisis. Por una parte, el primer reto, se centra en el creciente nivel de años de vida, el hacerse mayor, hace aumentar las necesidades sociales y sanitarias de un colectivo humano, cada día mayor, que desea vivir la vida con la mayor satisfacción posible.**

La segunda confrontación de medios materiales viene acompañada de otra reflexión más profunda que afecta a las personas. **El “consumo” en sus diferentes facetas**, trata del análisis de lo que cada grupo social consume y utiliza para vivir él y su familia. Es un tema que rompe los esquemas sobre lo que hemos planificado nuestro bien vivir. Para dar una idea general de la importancia del tema podríamos pensar que, si toda la Tierra se pusiera en pleno rendimiento, su producción no llegaría a satisfacer las necesidades para la supervivencia de un 70% de la población actual, con el crecimiento continuo de la población sabemos cómo se va a determinar el consumo de la mayoría a costa de una demanda creciente de la minoría.

Para dar una idea de lo que nos afectaría este tema: aplicando el consumo, en nuestro entorno, en Euskadi gastamos, tomando la población total y la superficie de terreno y costa, aproximadamente el doble de lo que nos tocaría consumir en un reparto global de la población.

En otras palabras, necesitaríamos que nuestro planeta tuviera el doble de superficie para poder tener un reparto de bienes que fuera similar al que utilizamos cada habitante de nuestro territorio de Euskadi.

La conciencia de la importancia social de las personas mayores ha sido tomada en conciencia en primer lugar por las entidades administrativas. Uno de los primeros informes internacionales, y quizá el de mayor impacto, fue *“La educación un tesoro”*, elaborado por la UNESCO y dirigida por Jacques Delors, en el que se decía que: “La vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. La educación rompía por primera vez la estacionalidad tradicional de la educación y planteaba el nuevo desafío de que la educación es un proyecto de vida completo, la educación a lo largo de la vida de toda la vida de la persona”. El propio informe enfatiza que el gran desafío del siglo XXI será el dar contenido y hacer realidad toda la potencialidad que tiene el concepto de la formación a lo largo de toda la vida de las personas.

Estamos en un momento decisivo para la escuela, porque va a producirse un ‘salto evolutivo’ en su historia. Se está formando una gran revolución educativa que va más allá de la escuela y tiene en danza a todas las personas responsables y en todas las instituciones. Nuestro mundo se encamina hacia una ‘sociedad del aprendizaje’. La nueva frontera educativa amplía sus límites, coloniza nuevos territorios. Los años de aprendizaje no se terminan en la escuela, sino que duran toda la vida. El periodo escolar no es el fin de nada, sino la preparación para otro tipo de educación continua.

En los últimos años se ha desplegado todo un abanico de políticas, recomendaciones y propuestas, se ha elaborado hasta agotar el tema toda una serie de manifiestos, ‘libros blancos’, planes y leyes que dicen lo que hay que hacer, toca ahora ponerse en verdad la obligación de hacerlo. No podemos defraudar, la ciudadanía tiene que percibir el cambio tantas veces anunciado y no caer en la tentación de pensar “que el papel lo aguanta todo”, hay que asumir el compromiso y convertir las ideas en realidades.

Estamos en el cruce de caminos, sabemos cuál es el que transforma la sociedad, pero es el camino más exigente porque el cambio no se realiza por decreto, el cambio solo es posible con el contacto con el otro, que como tú aspira también a hacer un mundo mejor.